

**DÉCIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA COLEGIADA Y
PERMANENTE DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

11 DE MARZO DE 2020

**PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN:**

Buenas tardes, agradezco su puntual asistencia a la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

Siendo las 12.55 horas, del día 11 de MARZO del 2020, solicito a la Secretario Técnico nombre lista de asistencia a efecto de verificar si existe Quórum legal para sesionar y declarar válidos los acuerdos de los integrantes de estas Comisiones.

**SECRETARIO
TECNICO:**

COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro. Presente

Regidora Rocío Aguilar Tejada. Presente

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Regidora Claudia Delgadillo González. Presentó Justificante

Regidor Benito Albarrán Corona. Presente

**COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presentó Justificante

Regidor Luis Cisneros Quirarte.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. Presente

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente

Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.- Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez. Presente

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente

Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo. Presente

COMISION DE HACIENDA PÚBLICA

Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez. Presente

Regidor Rosalío Arredondo Chávez. Presente

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas. Presente

Regidor Miguel Zárate Hernández. Presente

Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Presentó Justificante

Regidora Claudia Delgadillo González. Presentó Justificante

**PRESIDENTE DE LA
COMISION:**

De conformidad con el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara se declara que existe Quórum legal para sesionar y para desahogar la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Patrimonio Municipal.

Para regirla, pongo a su consideración el Orden del Día que les fue propuesto con la anticipación a que se refiere el artículo 43 fracción IV del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitándoles si la aprueban lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO.

2.

Pongo a su consideración el **SEGUNDO** punto del Orden del Día, por lo que someto a la consideración de los integrantes de la Comisión de Patrimonio la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la décimo octava sesión de esta comisión, de fecha 12 de febrero del año que transcurre, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No habiendo quien desee hacer uso de la voz, les pregunto en votación económica si es de aprobarse la dispensa que se propone.

Aprobada.

Una vez aprobada la dispensa referida, les consulto si aprueban el contenido del acta mencionada, preguntando si alguien desea hacer uso de la voz.

No observando quien desee hacer uso de la voz, les pregunto si la aprueban.

APROBADA.

3.

En relación al **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la discusión y en su caso aprobación a los proyectos de dictamen que resuelven diversos turnos; solicito a la Secretario técnico enuncie el **PRIMERO** de los turnos a discutir, mismo que se resolverá por las **COMISIONES DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE HACIENDA PÚBLICA**

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

1. 308/16 Oficio 059/SIN/CH/2017 que suscribe la Síndica Anna Bárbara Casillas García, Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, mediante el cual solicita que, el turno 308/16 para la adquisición de un inmueble destinado a los consejos municipales de Guadalajara, enviado a la comisión que preside, sea turnado a la de Patrimonio Municipal como convocante y Hacienda Pública como coadyuvante.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

La iniciativa propone que se compre un inmueble para los Consejos Municipales de Guadalajara, sin embargo Tesorería informó que no se cuenta con suficiencia presupuestal para ello. La Dirección de Patrimonio también emite opinión, indicando que no tenemos predios. La propuesta es en rechazo por lo que solicito si están a favor del sentido del dictamen, les pido lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO

AGRADEZCO LA PARTICIPACION DE LOS REGIDORES DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA QUE NOS ACOMPAÑARON.

Solicito a la Secretario técnico enuncie el SEGUNDO de los turnos a discutir, mismo que se turnó a las Comisiones de PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.

SECRETARIO TÉCNICO:

2.- TURNO 43/20 Oficio DG/MD/158/2020 que suscribe el Director del Archivo Municipal, mediante el cual remite dictamen técnico de depuración documental.

Se autoriza la depuración de documentos de 556 cajas de padrón y licencias, que se encuentran en el Archivo Municipal. La solicitud original consistía en dar de baja 657, dejando a reserva 101 correspondientes a la dirección de Obras Públicas por no cumplir con los requisitos necesarios. Se toma en consideración la sugerencia que hace el regidor Víctor para cambiar la redacción del punto primero de Acuerdo y la del regidor Eduardo en el mismo acuerdo porque el oficio es 158/2020, no 2019, para quedar como sigue:

Acuerdo Primero, se aprueba la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de los documentos que se encuentran en el interior de las 556 cajas a las que hace referencia el punto segundo del dictamen técnico que se desprende del oficio DG/MD/158/2020 suscrito por el Maestro Isaí Hidekel Tejeda Vallejo, Director de Archivo Municipal por no poseer valor histórico, cultural, fiscal, administrativo ni de consulta, conservando un muestreo mínimo de su totalidad, es tanto Presidenta.

PRESIDENTE DE LA COMISION:

Si están a favor del sentido del dictamen, les pido manifiesten su acuerdo levantando la mano.

APROBADO

AGRADEZCO LA PARTICIPACION DE LOS REGIDORES DE LA COMISION DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA QUE NOS ACOMPAÑARON.

A continuación someteremos a votación los dictámenes que fueron turnados solo a la comisión de PATRIMONIO MUNICIPAL, poniéndolos a su consideración para que sean votados en bloque, señalando si desean reservarse alguno de ellos; por lo que solicito a la secretario técnico haga mención de los turnos:

**SECRETARIO
TÉCNICO:**

Se trata de los siguientes turnos:

3. TURNO 468/07 Iniciativa de decreto municipal de la regidora María del Rocío Corona Nakamura, para que se autorice la enajenación de un predio propiedad municipal ubicado en la calle Cabo, Colonia Santa Eduwiges, a favor del ciudadano Luis Vélez Camarena.

4. Turno 183/16 Iniciativa del regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, para la concesión del inmueble municipal denominado Plaza Mexicaltzingo, para la construcción y prestación del servicio público de estacionamiento de estructura subterránea.

5. Turno 002/17 Oficio 415/2016 que suscribe la Presidenta Municipal de Pihuamo, Jalisco, mediante el cual solicita la donación de 20 computadoras y 200 luminarias.

6. Turno 277/17 Oficio 499/2017 que suscribe el Presidente Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco, mediante el cual solicita en comodato vehículos.

7. Turno 319/17 Oficio 0490/2017 que suscribe el Presidente Municipal de Acatlán de Juárez, Jalisco, mediante el cual solicita en comodato diversos bienes muebles.

8. Turno 122/18 Oficio DGJM/DJCS/RAA/402/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite expediente relativo al comodato de un inmueble propiedad municipal ubicado en la Avenida Patria en la confluencia de las calles Elisa Flores y José Chávez, a favor del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

9. Turno 187/18 Oficio UP/1074/2018 que suscribe el Director de Patrimonio, mediante el cual remite copia del expediente para la desincorporación y baja de 4 bienes muebles propiedad municipal.

10. Turno 191/18 Oficio DGJM/DJCS/CC/1205/2018 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copia del expediente relativo a la solicitud de arrendamiento de un espacio público ubicado debajo del puente que está en San Juan de Dios, por la Calzada Independencia, entre Javier Mina y Dionisio Rodríguez, a favor de Vicente Aguirre.

11. Turno 123/19 Oficio DGJM/DJCS/RAA/333/2019 que suscribe el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remite copias del expediente relativo a la solicitud de indemnización por afectación municipal de Héctor Garibi Hernández

Si están a favor del sentido de los dictámenes, con las modificaciones propuestas les pido lo manifiesten levantando la mano. O si alguien desea hacer uso de la voz.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Bien, yo me quiero reservar el 187 y el 191 no se si los otros podamos votarlos y entrar al estudio de estos, eso salvo que alguien más desee reservarse alguno.

PRESIDENTE DE LA COMISION: Adelante, si les parece levantamos el sentido de la votación de los enlistados excepto el 187 y el 191 si están a favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADOS

Entonces entramos a discusión del Turno 187, le cedemos el uso de la voz a la Regidora Verónica Flores.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ: Bien, muchas gracias, gracias Presidenta, compañeros y compañeras, solamente respecto a este dictamen obviamente mi voto es a favor del rechazo, sin embargo tengo las siguientes observaciones, se pretende dar de baja cuatro radios portátiles de la Comisaría cuyas denuncias fueron en los años 2008, 2009, 2010, es decir tuvieron que pasar 10 años para que el entonces Director de Patrimonio en la Administración Municipal 2015 – 2018 remitiera la solicitud a la desincorporación de los bienes en materia del presente dictamen, si bien es cierto no hay responsabilidad de esa comisión porque fue un asunto heredado de la administración pasada, si llama la atención de cómo operan las dependencias y las inconsistencias o trámites pendientes que no han sido resueltos en tiempo y forma, en virtud de ello sería necesario solicitarle un informe al Director de Patrimonio a efecto de conocer si hubiera más asuntos como este y ver la manera de ir al día en todos estos tipos de procedimientos; ahora bien dentro de los considerandos únicamente se limitan a decir en consecuencia de todo lo anteriormente expuesto fundado y motivado los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio nos permitimos proponer a consideración de este Ayuntamiento los siguientes puntos de acuerdo, y lo único que solicito es que entremos a hacer un análisis más consistente para poder fundamentar más al rechazo con mayores elementos y poder sustentar las motivaciones para poder establecer el rechazo en el dictamen. En el punto 14 página 11 se establezca porque se está rechazando en todo caso o en vista de los trámites que se hayan realizado. Solamente sustentarlo en el punto y dar las razones con más claridad. Y en el 191 sabemos que ha habido un tema desde hace mucho tiempo del módulo que se ha utilizado antes para cuestiones de seguridad que luego quedó en des uso y que ahora está abandonado, ahí que el punto único que sea primero y en el segundo solamente establecer que se instruya al Secretario General para que por su conducto de cabal cumplimiento al acuerdo A 46/08/2008 y se notifique a esta comisión su cumplimiento, en este punto se instruye al entonces Director de Seguridad Pública para que se le dé un efectivo uso del espacio en beneficio para los ciudadanos. En este punto segundo, para que deje de ser refugio de delincuentes.

PRESIDENTE DE LA COMISION: Atendiendo las consideraciones de la regidora, solicito su aprobación levantando la mano.

Aprobada.

4.

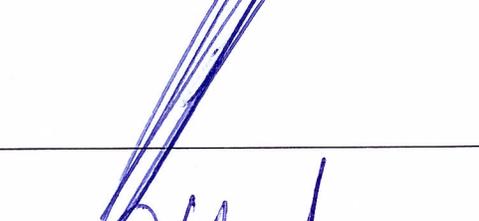
En cumplimiento del **CUARTO** punto del Orden del día, referente a Asuntos Varios, les consulto si alguno de Ustedes desea hacer algún comentario adicional.

5.

No habiendo más asuntos que tratar, cumpliendo con el **QUINTO** punto del orden del día y siendo las 1.10 horas del día 11 de marzo del 2020, doy por clausurada esta Décimo Novena Sesión, y declarando válidos los acuerdos aquí aprobados.

GRACIAS.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.	
Vocal. Regidora Rocío Aguilar Tejada.	
Vocal. Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	
Vocal. Regidor Rosalío Arredondo Chávez	
Vocal. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez.	
Vocal. Regidora Claudia Delgadillo González	
Vocal. Regidor Benito Albarrán Corona	